

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 20 DE OCTUBRE DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día Jueves 20 del mes de Octubre del año 2011, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I,

COLÓN, QRO.

47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.- - - - - - -3).- Presentación de la propuesta y en su caso Nombramiento de la Directora del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - - - - - - - -4).- Clausura de la Sesión.-----------------PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA. En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno: solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión, - - - - - - -Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos. - - - - - - -Presentación de la propuesta y en su caso Nombramiento de la Directora del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., para su aprobación, - - - - - - - - - - - -En uso de la voz el C. Presidente Municipal, menciona que para el presente punto del orden del dia y teniendo pleno conocimiento los C.C. Regidores de la revocación del acuerdo de cabildo de fecha 14 de septiembre del presente, relativo al Nombramiento de la Lic. Psic. Ana María Montes Camacho, como Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., quien por razones personales, no le es posible ocupar dicho cargo, se propone a la C. C. María del Carmen Alvarado Mendoza, quien es una persona responsable y capaz de ocupar el cargo como Directora del Sistema Municipal DIF en el Municipio, por lo que

solicita si alguien tiene algún comentario o pregunta; y sin que se haya registrado

J. Gotanoid.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 20 DE OCTUBRE DE 2011

Acti C. Colde l

cta núm.

Acto seguido, el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta para designar a la C. María del Carmen Alvarado Mendoza, como Directora del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro.; y realizada la misma, el C. Presidente Municipal, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con una abstención del C. Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:

TERCERO.- Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a la C. María del Carmen Alvarado Mendoza, Directora del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., Sra. Pureza Moreno Trejo, Presidenta del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes, así como para su aplicación.

A continuación, el Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del día 20 de Octubre del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.

() (1111)

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Good Hell

J Cop Carriet

Página 2 de 3

ALL STATES



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 20 DE OCTUBRE DE 2011

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PEREZ MORENO SÍNDICO

T.A. J. ELEAZAR HERNANDEZ BERMUDEZ REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y

ECOLOGÍA.

T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO REGIDOR COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISZO/JEARRA HERRERA REGIDOR

REGIDOR COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MA. ANGÉLICA ĞUTIÉRREZ CAMACHO REGIDOR COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. ELSA FERRUZCA MORA. REGIDOR

COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO